Villavicencio, junio 24 de 2026

Señores:
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA
Granada – Meta

Ref.: Cotización servicio de mantenimiento del software

Comedidamente nos permitimos cotizar nuestros servicios técnicos de mantenimiento de software y actualización en la nube en los siguientes términos:

PRIMERO: El objeto de la propuesta es **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y ACTUALIZACION EN LA NUBE DE "SC PROSOFT, PROGRAMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD, TESORERIA, INVENTARIOS, NOMINA, PRESUPUESTO, COSTOS HOSPITALARIOS, MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, FACTURACION SALUD, ESTADISTICA, RIPS, HISTORIAS CLINICAS, RESULTADOS DE EXAMENES DE LABORATORIO E IMAGENOLOGIA, PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E"**

SEGUNDO: Para el desarrollo de la propuesta nos comprometemos a efectuar las modificaciones y actualizaciones al programa "SC–PROSOFT" que por motivos legales o por requerimientos de la entidad contratante sean necesarias siempre y cuando no impliquen un cambio en la estructura de los archivos; b- prestar la asistencia técnica requerida para optimizar el uso y operación del programa, para lo cual nos comprometemos a efectuar dos visitas mensuales a las instalaciones de la empresa y las que sean necesarias cuando las circunstancias lo ameriten dando prioridad a los estados de paralización de algún puesto de trabajo, c- la solución de los problemas que se presenten con el software podrá efectuarse remotamente; internet d- prestar acceso a la plataforma de emisión y recepción de documentos electrónicos a través de un proveedor tecnológico contratado por SC PROSOFT.
.

TERCERO: Las fuentes de los programas son de propiedad del autor del programa y las modificaciones efectuadas al software también formarán parte de los derechos de autor y por lo tanto las fuentes no estarán disponibles para el contratante o para terceros en ningún caso.

CUARTO: El contratante se obliga a: a- Mantener en buen estado de funcionamiento el hardware y la red, a efectuar las copias de seguridad de la información de la empresa.

QUINTO: Timbrado de documentos fiscales: Disposición de la herramienta de transmisión de documentos hacia la DIAN por un paquete, los cuales podrán ser utilizados en facturación electrónica, nomina electrónica, documentos soporte y radian (acuse de recibo de la factura, acuse de recibo del bien o servicio, aceptación o rechazo expreso).

El paquete de documentos al que hace referencia el presente contrato es un paquete de transmisiones ante el ente fiscal, cada documento que se transmita representa un envío consumido de dicho paquete, ya sea factura, nota crédito, nota débito y ya sea aceptada por la DIAN o rechazada.

SEXTO: La duración de la presente propuesta será por seis (6) meses.

SEPTIMO:

PROPUESTA ECONOMICA		
CONCEPTO	**VALOR MENSUAL**	**VALOR POR 6 MESES**
ACTUALIZACION EN NUBE	**$ 16.972.750**	**$ 101.836.500**
PAQUETE DE TIMBRADO DE DOCUMENTOS (13.000 doc. mensuales a 300 c/u)	**$ 3.900.000**	**$ 23.400.000**
MENSAJERIA DE TEXTO	**$ 385.500**	**$ 2.313.000**
SERVIDOR WEB POWER BI	**$ 315.000**	**$ 1.890.000**
PAGINA WEB MI HOSPITAL (resultado de apoyo diagnostico e historias clínicas)	**$ 500.0000**	**$ 3.000.000**
TOTAL	**$22.073.250**	**$132.439.500**

El valor de la presente propuesta es por la suma de (**$132.439.500**) ciento treinta y dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos pesos, equivalen a un valor mensual de **$22.073.250** pesos M/cte.

Atentamente,

GABRIEL E. BOHORQUEZ CASTAÑO
Representante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141096469350

(415)7707212489984(8020) 000014109646935 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 5 9 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SC-PROSOFT S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
SC-PROSOFT	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
KM 1 VIA RESTREPO VEREDA VANGUARDIA

42. Correo electrónico administracion@prosoft.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	6 6 4 8 3 3 4	3 0 0 2 1 0 7 3 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 1 1 0 7 0 1	6 2 0 1	2 0 1 1 0 7 0 1	7 7 3 0	6 2 0 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-05 / 10:52:08AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BOHORQUEZ CASTAÑO GABRIEL ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF 01-06-2026 08:40:18AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141096469350

(415)7707212489984(8020) 000014109646935 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 5 9 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benefício	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1 Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 1 0 6 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 7 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 7 8 7 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 6 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 7 0 1		
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
3	1 0 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141096469350

(415)7707212489984(8020) 000014109646935 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 5 9 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 2 9 2 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOHORQUEZ	CASTAÑO	GABRIEL	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141096469350

(415)7707212489984(8020) 000014109646935 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 5 9 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 4 3 4 6		1 7 5 8 0 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOZANO	SALGUERO	ANA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 4 0 0 6 6	6	4 2 0 7 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUEVARA	BAQUERO	JUAN	CARLOS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141096469350

(415)7707212489984(8020) 000014109646935 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 5 9 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento: SC-PROSOFT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: KILOMETRO 1 VIA RESTREPO VEREDA VANGUARDIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 1 8 0 7 4	2 0 1 1 0 7 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 4 8 3 3 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 17:21:24
Recibo No. S002446278, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DUrcr2cC3j

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SC PROSOFT SAS
Nit : 900448596-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 217875
Fecha de matrícula: 01 de julio de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 1 VIA RESTREPO VIA PROSOFT NRO. 372
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : administracion@prosoft.com.co
Teléfono comercial 1 : 3002107378
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3002107378

Dirección para notificación judicial : KM 1 VIA RESTREPO VIA PROSOFT NRO. 372
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : administracion@prosoft.com.co

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de junio de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2011, con el No. 37726 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SC PROSOFT SAS.

Por documento privado del 28 de junio de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2011, con el No. 37726 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SC PROSOFT SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 07 de julio de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2011, con el No. 38010 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2011 CONSTA REFORMA PARC IAL DE ESTATUTOS. REPRESENTACION LEGAL (ART.28).

Por Acta No. 1 del 07 de julio de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2011, con el No. 38010 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2011 CONSTA REFORMA PARC IAL DE ESTATUTOS. REPRESENTACION LEGAL (ART.28).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal la produccion de software, prestacion de servicios tecnicos de mantenimiento de software y comercializacion de software y hardware. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra un suplente. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. El representante legal suplente reemplazara al representante legal en ausencias temporales y definitivas y tendra las mismas funciones y facultades del representante legal. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. **Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaieza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza

o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de junio de 2011 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2011 con el No. 37726 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL ENRIQUE BOHORQUEZ CASTAÑO	C.C. No. 17.329.215

Por Acta No. 1 del 07 de julio de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2011 con el No. 38011 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE REPRESENTANTE LEGAL	FLOR MARINA VEGA PORRAS	C.C. No. 47.434.771

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 30 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2024 con el No. 106460 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANA MARIA LOZANO SALGUERO	C.C. No. 1.121.864.346	175806-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 07 de julio de 2011 de la Asamblea De Accionistas	38010 del 01 de agosto de 2011 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 17:21:25
Recibo No. S002446278, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DUrcr2cC3j

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: J6201
Otras actividades Código CIIU: N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SC-PROSOFT
Matrícula No.: 218074
Fecha de Matrícula: 07 de julio de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KILOMETRO 1 VIA PROSOFT NRO. 372
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.168.723.934,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 17:21:25
Recibo No. S002446278, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DUrcr2cC3j

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***